



XXVII

Reunión de la Mesa Directiva del
Consejo Regional de Planificación
del Instituto Latinoamericano y del
Caribe de Planificación Económica
y Social (ILPES)

Santo Domingo, 30 de agosto de 2018

Distr.
LIMITADA

LC/MDCRP.27/7
21 de enero de 2019

ORIGINAL: ESPAÑOL

19-00042

**INFORME DE LA XXVII REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO
REGIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES)**

Santo Domingo, 30 de agosto de 2018



ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-3	3
	Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
	Asistencia	2	3
	Organización de los trabajos	3	3
B.	TEMARIO.....	4	3
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	5-32	4
Anexo 1	Acuerdos	-	9
Anexo 2	Seminario Internacional Territorialización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: Desafíos de Política.....	-	10
Anexo 3	Lista de participantes	-	15

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) celebró su XXVII Reunión el 30 de agosto de 2018 en Santo Domingo.

Asistencia¹

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Dominica, Ecuador, Guatemala, Jamaica, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Organización de los trabajos

3. Previamente a la Reunión de la Mesa Directiva, se llevó a cabo el Seminario Internacional Territorialización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: Desafíos de Política, en el que diversos países de la región relataron su situación respecto de las desigualdades territoriales y se refirieron a las políticas e instrumentos que estaban aplicando para solucionar ese problema².

B. TEMARIO

4. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario y organización de los trabajos
2. Examen del estado de avance de las resoluciones aprobadas en la XVI Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), celebrada en Lima en 2017
3. Examen del informe de actividades del ILPES, 2017-2018
4. Preparativos de la XVII Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
5. Consideración y aprobación de los acuerdos

¹ Véase la lista completa de participantes en el anexo 3.

² Véase el anexo 2.

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión de apertura

5. Javier Abugattás, Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) del Perú, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, dio la bienvenida a los participantes y destacó la necesidad de facilitar los procesos de planificación. Se debían utilizar indicadores y elementos comunes para optimizar los procesos, y ello redundaría en una mejor calidad de vida de la población. Manifestó que las políticas y planes debían estar alineados en el largo plazo, a fin de que resultaran útiles para la región.

Examen del estado de avance de las resoluciones aprobadas en la XVI Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), celebrada en Lima en 2017 (punto 2 del temario)

6. Alicia Williner, Asistente Superior de Investigación del ILPES, se refirió a los avances alcanzados en el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, que se había lanzado en octubre de 2017 con el fin de analizar los sistemas nacionales de planificación de América Latina y el Caribe. Al respecto, destacó que, de los 33 países de la región, 13 contaban con planificación de largo plazo y 6 estaban en el proceso de elaboración de los planes. Informó que se había agregado al Observatorio información sobre gobierno abierto y que se habían realizado análisis matriciales sobre instrumentos de planificación urbana y sobre la relación entre la planificación y el presupuesto. También se estaba trabajando en los mecanismos para aplicar la Agenda 2030 en los territorios. Afirmó que los países habían avanzado, pero restaba reforzar la institucionalidad y encarar el desafío de armonizar la planificación con el presupuesto.

7. A continuación, Carlos Sandoval, Asistente Superior de Investigación del ILPES, se refirió a los avances en las actividades del Planbarómetro, herramienta creada en virtud de la resolución CRP/XV/01, aprobada en la XV Reunión del Consejo Regional de Planificación, con el fin de articular los conocimientos de los países y operacionalizar sus experiencias en procesos de mejora. A tal fin, se consideraban cinco dimensiones de análisis: aspectos institucionales, diseño de instrumentos, implementación, resultados y articulación de compromisos mundiales y regionales. Se había avanzado en la configuración de alertas prospectivas y se había trabajado con varios países en distintos niveles gubernamentales. En esta labor, se había observado lo siguiente: los sistemas de planificación estaban más centrados en los instrumentos y en la implementación, había dificultades de coordinación interinstitucional, dispar conocimiento sobre planificación por parte de funcionarios y alta variabilidad de criterios. A nivel subnacional, se percibía un menor grado de desarrollo de sistemas de planificación y mayor participación de las comunidades. Para profundizar en la detección de limitaciones, era necesario mejorar el diagnóstico, configurar grupos de trabajo, revisar criterios, adaptar el modelo a las necesidades del Caribe, mejorar la herramienta con modelos prospectivos y sectoriales, interpretar mejor los resultados y la asignación de responsabilidades, trabajar más profundamente para el logro de ODS y crear una red de usuarios de Planbarómetro.

8. Por su parte, Daniel Titelman, Director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL, se refirió a los elementos para vincular la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo con los procesos de planificación nacionales. Señaló que en esa Agenda se abordaban temas sustantivos como la movilización de recursos externos e internos y la forma de atraer ahorro privado, poniendo énfasis en los mecanismos financieros. Afirmó que, en los países de América Latina y el Caribe, clasificados como de renta media, la asistencia oficial para el desarrollo venía cayendo de manera significativa, por lo tanto, la región era cada vez más dependiente de fuentes privadas de

financiamiento. La dependencia del financiamiento privado originaba la inestabilidad de la inversión extranjera directa (IED), que estaba concentrada geográficamente y en sectores. La IED conllevaba filtraciones financieras por repatriación de utilidades y era insuficiente en áreas cruciales para el desarrollo sostenible. Para regular estos recursos, se hacía necesario contar con una institucionalidad sólida. La CEPAL había desarrollado el enfoque de brechas estructurales, las que podían utilizarse como guía para definir prioridades de inversión y financiamiento. Alinear los incentivos públicos y privados para cumplir con la Agenda 2030 requeriría fortalecer los mecanismos de planificación. Era preciso incluir criterios de rentabilidad social para que los recursos públicos pudieran apalancar recursos privados, e incorporar una mirada territorial, considerando que algunas áreas que no serían rentables. La Agenda de Acción de Addis Abeba ponía énfasis en la movilización interna de recursos, lo que requería esfuerzos en términos de política fiscal. La región debía avanzar hacia estructuras tributarias más progresivas, principalmente hacia impuestos directos, y a la vez dar solución a la evasión y elusión fiscal. Por otro lado, los bancos de desarrollo debían cumplir un papel más protagónico en la movilización y asignación de recursos.

9. A continuación, Luis Riffo, Asistente Superior de Investigación del ILPES, presentó la propuesta de índice anotado del documento de posición para la XVII Reunión del Consejo Regional de Planificación, que se realizaría en 2019. El documento contemplaba los siguientes temas: el estado actual y las tendencias recientes de las desigualdades territoriales en América Latina y el Caribe, las políticas y estrategias de desarrollo territorial de los países, y el financiamiento de esas políticas. Señaló que la región presentaba las mayores desigualdades territoriales del mundo, con gran concentración de la población y la riqueza en los polos urbanos. La aglomeración urbana de la población había aumentado en muchos países, pero las brechas entre los territorios más rezagados y los más adelantados no habían variado. En cuanto al PIB per cápita, otro indicador de la disparidad territorial, el proceso de convergencia que se venía observando se había detenido en los últimos años. Los enfoques predominantes de las políticas territoriales eran la descentralización, el ordenamiento territorial y el desarrollo endógeno, aunque también se observaban temas emergentes como el cambio climático, la gestión de riesgos, la planificación multinivel y la implementación de la Agenda 2030. Con respecto al financiamiento, se recurría a fondos de desarrollo regional y regalías, territorialización de la inversión pública nacional y convenios entre distintos niveles de gobierno. Para el documento de posición, se proponía trabajar en tres ejes: i) analizar las desigualdades territoriales, ii) efectuar un análisis comparado de las políticas territoriales a nivel nacional y iii) detectar las conexiones con la Agenda 2030, de modo de generar tipologías de políticas que incluyeran las brechas existentes en esta materia, las estrategias y políticas aplicadas, el financiamiento y los marcos presupuestarios.

10. La Directora del ILPES expresó que sería de suma importancia que se incluyera en el documento un capítulo sobre la planificación para la resiliencia, enfocado en el Caribe, en el que se señalaran las dificultades y los avances de la subregión.

11. En el debate que siguió a las exposiciones, el delegado de la República Dominicana señaló la importancia de las políticas macroeconómicas para evitar la concentración de actividades en determinadas zonas y recordó la experiencia de su país al respecto.

12. La representante de Jamaica destacó que en su país se habían alineado los proyectos y programas con las metas de desarrollo sostenible y que, en términos de financiamiento, se habían establecido alianzas con la comunidad internacional para el desarrollo. Afirmó que el plan de desarrollo vigente estaba totalmente alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y solicitó que esa situación se reflejara en el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo.

13. El delegado de Colombia resaltó la utilidad del análisis del ILPES sobre la concentración de la riqueza en términos espaciales y propuso que se profundizara ese estudio a nivel nacional para ayudar a mejorar las decisiones de política. Además, pidió apoyo al Instituto para evaluar el modo de medir la descentralización, dado que no existían indicadores rectores para ver su evolución en el tiempo.

14. Por su parte, la delegada de Dominica pidió que se actualizara la información relativa a su país en el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo.

15. El representante del Uruguay agradeció el informe del Instituto y dijo que sería muy útil contar con información comparativa y conocer otras experiencias en materia de financiamiento, en particular, ante la contradicción observada entre el propósito de otorgar mayor autonomía a los gobiernos locales y la dependencia de estos de las transferencias del gobierno nacional.

16. El Presidente del CEPLAN del Perú opinó que la inestabilidad era un elemento importante en el financiamiento y que era fundamental saber con qué medios contaba cada país para enfrentar vaivenes económicos. En el ámbito territorial, quedaba mucho por hacer, como conocer las brechas asociadas a logros en materia de bienestar y vincular la información con la Agenda 2030.

17. El delegado del Ecuador hizo hincapié en el problema de la evasión y elusión impositiva, y planteó la duda de cómo abordar la corrupción en general. Agregó que en este aspecto el tema cultural era un punto que debía tenerse en cuenta.

18. Ante la consulta del delegado del Uruguay, la Directora del ILPES explicó que la diferencia entre el Planbarómetro y el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo radicaba en que el primero era un ejercicio que podía ser aplicado a nivel nacional o subnacional para caracterizar cómo se estaba planificando en cada dimensión contemplada en la herramienta. El Observatorio, en cambio, era una plataforma que permitía analizar las tendencias de los países de la región en materia de planificación.

19. En cuanto al modo de medir la descentralización, el Asistente Superior de Investigación del ILPES recordó la labor de la Unión Europea respecto de indicadores estructurales y añadió que se debía encontrar un conjunto de indicadores manejables y útiles sobre desigualdades territoriales, tarea en la que el Instituto tenía experiencia.

Examen del informe de actividades del ILPES, 2017-2018 (punto 3 del temario)

20. El examen del informe de actividades del ILPES, 2017-2018 estuvo a cargo de Cielo Morales, Directora del Instituto, quien hizo una síntesis de las actividades realizadas en el período señalado, entre las que subrayó las tareas de capacitación, la asistencia técnica y la publicación de documentos, así como la consolidación del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe y el Planbarómetro.

21. Las actividades se habían centrado en el liderazgo público, el desarrollo territorial, el gobierno abierto, la evaluación, la planificación participativa y la prospectiva. Como temas emergentes, señaló el desarrollo de capacidades nacionales y regionales de planificación territorial, especialmente en zonas rurales y ciudades pequeñas, y la estrategia regional para vincular la Agenda de Acción de Addis Abeba con los procesos nacionales de planificación. En materia de asistencia técnica, se habían creado alianzas estratégicas con distintas instituciones y organismos multilaterales.

22. Por último, se refirió a los desafíos que presentaba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con respecto a la coherencia de las políticas públicas y la articulación de los diferentes planes de gobierno. En ese sentido, la planificación para el desarrollo era un elemento idóneo para vincular objetivos. Afirmó que el ILPES tenía el reto de mantener y aumentar la capacidad de respuesta a las solicitudes de los países. Para ello, era necesario fortalecer el financiamiento mediante el Sistema Regular de Aportes Gubernamentales (SRAG).

23. Seguidamente, Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la CEPAL, se refirió a la situación del Sistema Regular de Aportes Gubernamentales (SRAG) al ILPES. Explicó que el financiamiento del Instituto en la actualidad procedía de tres fuentes: el presupuesto ordinario, a través de la Asamblea General de las Naciones Unidas, destinado a los gastos fijos; el SRAG, conformado por aportes voluntarios, y la movilización de recursos extrapresupuestarios de socios estratégicos, por medio de programas y proyectos para actividades muy específicas. Destacó que los recursos recibidos por el Instituto no eran suficientes para mantener sus operaciones y que los aportes del SRAG habían tenido una evolución muy irregular. En consecuencia, era necesario fortalecer el financiamiento del ILPES, lo que no significaba incrementar los aportes, sino sistematizarlos y lograr que fueran más oportunos.

24. Los representantes de la República Dominicana y de Guatemala resaltaron la importancia de la función del ILPES en la región e instaron a que se prestara apoyo en su mantenimiento y fortalecimiento.

25. Por su parte, la delegada de Jamaica solicitó que el Instituto tuviera una participación más activa en el Caribe de habla inglesa, dado que la subregión necesitaba de su valiosa contribución.

26. La delegada de Panamá afirmó que los países del Caribe estaban muy alejados unos de otros en materia de planificación y que la Reunión había permitido compartir ideas y enseñanzas.

27. El representante de Colombia felicitó a la Directora del ILPES por el examen presentado y destacó la utilidad de la labor del Instituto. Asimismo, instó a promover los servicios del ILPES dentro de los países, como ocurría en Colombia mediante la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial, recientemente creada.

28. La delegada de Chile agradeció la labor del Instituto y las exposiciones de la Reunión, de las que, aseguró, habían surgido ideas muy interesantes.

29. El delegado del Uruguay indicó que no faltaba compromiso de parte de los países, sino que a veces los esfuerzos se diluían en el trámite burocrático, e instó a las autoridades a dar seguimiento a ese tema para que las contribuciones se hicieran efectivas.

Preparativos de la XVII Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (punto 4 del temario)

30. El representante del Uruguay transmitió el ofrecimiento de su país de ser sede de la XVII Reunión del Consejo Regional de Planificación, que se realizaría en el segundo semestre de 2019. La propuesta fue acogida con beneplácito por las delegaciones presentes.

Consideración y aprobación de los acuerdos (punto 5 del temario)

31. La Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES, en su XXVII Reunión, aprobó los acuerdos que figuran en el anexo 1 del presente informe.
32. Sin más asuntos que tratar, se dio por finalizada la Reunión.

Anexo 1

ACUERDOS

La Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, en su XXVII Reunión, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Tomar nota* del Informe de actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 2017-2018¹, que incluye las actividades de capacitación del Instituto;
2. *Reconocer* la consolidación y los avances del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe;
3. *Tomar nota* del Informe de actividades del Planbarómetro², donde constan los ajustes realizados a esta herramienta y las nuevas aplicaciones, a través de casos prácticos;
4. *Tomar nota también* del informe presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la vinculación entre la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y los procesos de planificación nacionales;
5. *Tomar nota asimismo* de la propuesta de índice anotado³ del documento de posición que se presentará en la XVII Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social en 2019, y solicitar al Instituto que, de conformidad con la resolución CRP/XVI/01, continúe avanzando en la elaboración de dicho documento, tomando en consideración los aportes realizados por las delegaciones en la Reunión;
6. *Solicitar* al Instituto que continúe incentivando a los países a mantener sus contribuciones voluntarias al día para facilitar el flujo de recursos que permitan un servicio eficiente y eficaz;
7. *Agradecer* el ofrecimiento del Uruguay de acoger la XVII Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social;
8. *Agradecer* al Gobierno y al pueblo de la República Dominicana por la excelente organización de la Reunión y la hospitalidad brindada;
9. *Solicitar* a la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que convoque la XVII Reunión del Consejo Regional de Planificación y la XVI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe en el Uruguay durante el segundo semestre de 2019.

¹ LC/MDCRP.27/5.

² LC/MDCRP.27/4.

³ “Desarrollo territorial en América Latina y el Caribe: desafíos para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Propuesta de índice anotado” (LC/MDCRP.27/3).

Anexo 2

**SEMINARIO INTERNACIONAL TERRITORIALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:
DESAFÍOS DE POLÍTICA**

El Seminario Internacional Territorialización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: Desafíos de Política se llevó a cabo en Santo Domingo los días 29 y 30 de agosto de 2018, en el marco de la XXVII Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

En la inauguración del Seminario, hicieron uso de la palabra Isidoro Santana, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, Javier Abugattás, Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) del Perú, y Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quienes destacaron la importancia de integrar la visión territorial en las políticas públicas y de iniciar procesos de descentralización promoviendo el desarrollo de las zonas más pobres. Afirmaron que se requería un Estado fortalecido, con capacidad para actuar, promover el diálogo y establecer pactos entre escalas de gobierno.

El Seminario se dividió en cuatro módulos. El módulo I, Dimensión territorial del desarrollo en el Caribe, fue moderado por Diane Quarless, Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, quien se refirió a la política de “El Caribe primero” (*Caribbean first*), que había establecido la CEPAL, teniendo en cuenta los retos que enfrentaba esa subregión para alcanzar el desarrollo sostenible. Estos retos tenían que ver con la elevada vulnerabilidad al cambio climático, la alta carga de la deuda y al hecho de ser considerados países de renta media, lo que dificultaba la recepción de asistencia oficial para el desarrollo. Señaló que la planificación era un medio para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que era necesario que los gobiernos, empresas y comunidades tuvieran conocimiento y capacidad para anticipar los desastres naturales y responder a sus efectos. La resiliencia ante los riesgos de desastres constituía uno de los desafíos más grandes de la subregión para alcanzar el desarrollo sostenible. Si bien todos los países del mundo presentaban vulnerabilidad a fenómenos naturales extremos, la capacidad de resiliencia marcaba una gran diferencia. Por ejemplo, en el caso de los países desarrollados, la infraestructura resiliente permitía reducir la vulnerabilidad ante esos eventos. Agregó que, de los países más vulnerables a desastres en el mundo, seis eran del Caribe. Muchos de los pequeños Estados insulares presentaban además vulnerabilidades estructurales que dificultaban su capacidad de resiliencia, como la compleja situación fiscal, las deseconomías de escala, la depreciada infraestructura pública y privada, y la dispersión geográfica. Ante estas condiciones, era imperativo incorporar a la planificación la gestión del riesgo de desastres y una infraestructura pública resiliente.

A continuación, tomaron la palabra Elizabeth Emanuel, Directora de Programa del Instituto de Planificación de Jamaica, y Gloria Joseph, Secretaria Permanente del Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico de Dominica, quienes coincidieron en señalar la vulnerabilidad de sus países a los desastres naturales, los que originaban drásticas reducciones del PIB, aumento de la pobreza y la indigencia, pérdida de puestos de trabajo e infraestructura y daños en la agricultura.

La Directora de Programa del Instituto de Planificación de Jamaica dijo que la concentración de la economía en actividades como el turismo hacía que la población se concentrara en zonas cercanas a la costa y más expuestas a daños. Por otra parte, el país había realizado un proceso de alineación del plan nacional de desarrollo (Vision 2030) con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con una mirada de largo plazo. El plan tenía como fin lograr un desarrollo sostenible urbano y rural para elevar la calidad de vida

de los ciudadanos. En ese sentido, era clave el papel del Estado para guiar el proceso de planificación. Agregó que, gracias al consenso de los distintos sectores políticos, se había logrado la apropiación transversal del plan nacional de desarrollo, cuya herramienta de implementación era el marco estratégico de mediano plazo, instrumento que permitía hacer los ajustes que fueran necesarios. Jamaica estaba en la búsqueda de un nuevo paradigma de desarrollo y había iniciado una etapa de innovación, aplicando nuevos enfoques de formación de capital para alcanzar la prosperidad.

La Secretaria Permanente del Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico de Dominica manifestó que la isla estaba expuesta a un alto riesgo de eventos naturales y no estaba preparada para enfrentar fenómenos de gran magnitud como los huracanes de categoría 5. En una economía frágil y pequeña como la de Dominica, no había otra opción que emprender la construcción resiliente, pero los pequeños Estados insulares no podían generar resiliencia por sí solos, por lo que se requería una alianza mundial para ese fin y, a nivel interno, alianzas con el sector privado. También era preciso construir un fuerte liderazgo público, empoderar al sector público para enfrentar los riesgos de desastres y asumir el compromiso de reconstruir en mejores condiciones. Para abordar estos y otros desafíos, el país había puesto en marcha una estrategia nacional para la resiliencia y había iniciado la formulación de un plan nacional de desarrollo para 2030 a fin de lograr resultados equitativos, eficientes y efectivos. Para el Caribe, incorporar en la planificación la gestión de riesgos de desastres y la resiliencia no era una opción, sino un imperativo.

El módulo II, Desigualdades territoriales en América Latina, fue moderado por Javier Abugattás, Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN del Perú. La introducción estuvo a cargo de Luis Riffo, Asistente Superior de Investigación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), quien se refirió al elevado índice de concentración espacial de América Latina y el Caribe y a la gran disparidad existente entre los territorios. Estas desigualdades reflejaban el estilo de desarrollo general, que consistía en economías periféricas con patrones de inserción especializados y un elevado PIB per cápita, que no se reflejaba en las condiciones de vida. Afirmó que la heterogeneidad estructural daba lugar a una gran concentración de la riqueza, especialmente en áreas metropolitanas. La transferencia geográfica de valor o de ingreso y los fondos de cohesión eran posibles soluciones a estos problemas. Se requería una integración institucional para mejorar los indicadores y poder formular políticas de desarrollo territorial y planes de largo plazo.

Seguidamente, realizaron presentaciones Fernando Álvarez de Celis, Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Argentina; Dorotea Blos, Analista de Políticas Sociales de la Secretaría de Planificación y Asuntos Económicos del Ministerio de Planificación, Desarrollo y Gestión del Brasil, y Miguel Hernández, Director General de Inversión Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana.

El Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Argentina dijo que, en materia de desigualdades territoriales, las mayores carencias se observaban en el norte del país y señaló el rol de la planificación para enfrentar esa situación. Subrayó que el gran desafío de la planificación era el modo en que se llevaba a la práctica, cómo se mejoraba la eficiencia del proceso de toma de decisiones y cómo se articulaba la planificación a nivel local, provincial y nacional. Se refirió al Plan Estratégico Territorial, considerado política de Estado, que se había actualizado en 2018 sobre la base de acuerdos con las provincias, y al Plan Belgrano, que implicaba destinar el 40% de la inversión pública a las provincias del norte. Por último, destacó la utilidad del portal web Plataformas de Gestión de Proyectos y Obras, destinado a incrementar la transparencia y eficiencia de las inversiones públicas y las capacidades de los gobiernos locales, el que contenía 17.000 proyectos.

Por su parte, la Analista de Políticas Sociales de la Secretaría de Planificación y Asuntos Económicos del Ministerio de Planificación, Desarrollo y Gestión del Brasil destacó la mejoría experimentada en su país

en materia de desigualdades territoriales entre 2000 y 2010, aclarando que persistían las brechas relativas entre las zonas norte y nordeste y el sur, y que las diferencias intrarregionales también eran relevantes. Al respecto, el Brasil estaba elaborando una segunda fase de la Política Nacional de Desarrollo Regional (PNDR), que se había establecido en 2007, con el fin de alinearla con los Objetivos de la Agenda 2030. Se mantenía la meta de convergencia entre los niveles de desarrollo y la calidad de vida y se habían incorporado dos objetivos adicionales: i) el fortalecimiento de la red de ciudades medianas, como ancla del desarrollo de las zonas del interior del país, fomentando los vínculos entre estas ciudades y las pequeñas, y ii) la ampliación de la competitividad de las cadenas productivas. El sistema de gobernanza de la PNDR II se componía de tres instancias: la Comisión de Integración Nacional y Desarrollo Regional, encargada de las directrices operativas; el Comité Ejecutivo, que se ocupaba de articular los programas federales, y los grupos temáticos, encargados de articular los programas de los ministerios sectoriales con el plan plurianual 2020-2023, a fin de ampliar la visión territorial. Resaltó además el rol clave de la información, mencionando la creación de un núcleo de inteligencia regional y un observatorio de desarrollo regional.

Finalmente, el Director General de Inversión Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana comentó sobre el elevado grado de vulnerabilidad del país, por estar situado en la ruta de los huracanes, y afirmó que, ante esa situación, la debilidad de las instituciones territoriales para construir planes y estrategias de desarrollo era preocupante. Al respecto, señaló que la Ley de Planificación e Inversión Pública, de 2006, había marcado una nueva etapa. Le asignó gran importancia a la elaboración de la visión de país expresada en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, que coincidía ampliamente con la Agenda 2030 y consideraba cuatro ejes: i) el reforzamiento de la institucionalidad, ii) la cohesión social, mediante un fondo de cohesión territorial, iii) el desarrollo productivo y la competitividad, y iv) la sostenibilidad. En este marco, destacó el rol de la inversión pública y sus impactos positivos no solo en el corto plazo, sino también en el mediano y largo plazo. Al respecto, los dos ejes con mayor participación en la inversión pública eran la cohesión social y el desarrollo productivo y la competitividad, los que se vinculaban estrechamente con el desarrollo territorial del país.

Los expositores hicieron hincapié en que las disparidades territoriales de sus países eran aún significativas y planteaban desafíos institucionales importantes. En particular, destacaron la necesidad de generar información para la planificación territorial sobre la base de sistemas de información que apoyaran el diseño y monitoreo de planes y políticas, para lo cual se debía capacitar a los gobiernos locales. Consideraron fundamental articular la planificación con las demandas de los distintos organismos y sectores nacionales, de modo de evitar la ineficiencia en la toma de decisiones, y destacaron la importancia de hacer converger los niveles de desarrollo con la calidad de vida y de contar con una nueva infraestructura de datos espaciales en la región. Asimismo, subrayaron la necesidad de incorporar la perspectiva territorial en el seguimiento de la Agenda 2030 y los ODS, en particular en lo referido a los sistemas de información.

El módulo III, Planes, estrategias y políticas nacionales de desarrollo territorial, fue moderado por Martha V. Doblado, Secretaria de Coordinación General de Gobierno por Ley de Honduras. Como introducción al tema, Luis Mauricio Cuervo, Oficial de Asuntos Económicos del ILPES, dijo que la región contaba con un amplio acervo de políticas de desarrollo territorial, resultado de un proceso de varias décadas, que podían clasificarse en consolidadas y emergentes. Las primeras comprendían la descentralización, esfuerzo de largo aliento que había implicado la recomposición de las atribuciones entre niveles de gobierno; las políticas de ordenamiento territorial, orientadas a la regulación del uso del suelo y de los recursos naturales, y las de competitividad territorial, que se enfocaban en la promoción del desarrollo endógeno y la articulación con el mercado global. Las políticas emergentes respondían a desafíos propios del siglo XXI y comprendían temas como la resiliencia, la gestión del riesgo y la prevención de desastres, las políticas sociales con enfoque territorial, la planificación multinivel y la localización de la Agenda 2030 y de los ODS. En cada país se hacía una combinación singular de esta familia de políticas y para todos aparecía como un desafío estratégico su articulación intersectorial y multinivel.

A continuación, realizaron presentaciones Juan Pablo Remolina, Director Encargado de la Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional del Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia; Mildrey Granadillo de la Torre, Viceministra de Economía y Planificación de Cuba, y Álvaro García, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Uruguay.

El Director Encargado de la Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional del Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia se refirió a la territorialización de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizada por el país, desde la promulgación del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 hasta la aprobación de la Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia en 2018. Se habían seleccionado y regionalizado 16 metas trazadoras, al tiempo que se habían actualizado los planes de ordenamiento territorial. También se había elaborado una caja de herramientas para mejorar la calidad de los procesos y promover su alineación con los ODS. Los retos del momento se centraban en la formación de las autoridades locales y la articulación de las inversiones, así como en la implementación de un sistema de fortalecimiento institucional de los gobiernos locales e intermedios.

La Viceministra de Economía y Planificación de Cuba informó acerca del proceso de elaboración del plan de desarrollo económico y social hasta 2030, de la adopción de los ODS como un compromiso de Estado y del papel del Ministerio de Economía y Planificación como conductor del proceso. El objetivo del plan era hacer frente a los desequilibrios estructurales a través de estrategias de corto, mediano y largo plazo en seis ejes: gobierno e integración social; producción; infraestructura; ciencia, tecnología e innovación; recursos naturales y medio ambiente, y desarrollo humano, equidad y justicia social; en cada uno de los ejes estaba presente el enfoque territorial. Las bases del plan estaban aprobadas y se estaban sometiendo a consulta popular. Se había elaborado un documento en que se definían los indicadores y su vinculación con los ODS, teniendo como propósito atenuar las desproporciones territoriales, dotar a los territorios de herramientas para su desarrollo y promover la cooperación entre aquellos. Además, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se llevaban a cabo iniciativas de desarrollo municipal a través de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT), cuya cobertura se esperaba ampliar.

El Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Uruguay se refirió al proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050, orientada a disminuir la desigualdad e incrementar sustancialmente el ingreso per cápita del país, tomando como pilares el cambio democrático y la transformación productiva que, a su vez, presentaban dificultades transversales en materia de género, cultura y territorio. Consideró importante tener en cuenta el cambio demográfico, el lento crecimiento de la población y los impactos de su envejecimiento. En lo productivo, eran centrales el desarrollo de la economía digital y de la bioeconomía. A nivel territorial, el Uruguay contaba con 112 planes estratégicos municipales de calidad muy diversa, pero en proceso de mejoramiento. Entre estos, el orador destacó especialmente el ejercicio realizado en Tacuarembó, en que se articulaba la dimensión territorial con la mirada de largo plazo, y las experiencias de Juan Lacaze, Salto y Paysandú, así como la localización de los ODS en Flores.

En la ronda de preguntas que siguió, los temas planteados fueron los cambios constitucionales relativos a las formas de propiedad en Cuba, el proceso de descentralización en Colombia, que se le calificó de asimétrico, el desafío de la sostenibilidad en el área rural del Uruguay, la consideración de las poblaciones indígenas en su relación con los ODS y la participación del sector privado en los procesos de planificación.

El módulo IV, Políticas de desarrollo territorial, instrumentos, financiamiento y presupuesto, fue moderado por Alicia Williner, Asistente Superior de Investigación del ILPES. En la introducción al tema, Daniel Titelman, Director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL, y Carlos Sandoval, Asistente Superior de Investigación del ILPES, destacaron la gran heterogeneidad existente dentro de los países, que se manifestaba en la concentración de la pobreza en territorios específicos. Con respecto a las fuentes de financiamiento, señalaron la posibilidad de generar impuestos directos y de recurrir a las

transferencias de los gobiernos centrales a los territorios, a fin de lograr equidad vertical y horizontal. Se presentó como un factor relevante en esta materia el aumento del endeudamiento a nivel subnacional, que implicaba desafíos en cuanto al déficit fiscal; por ello, se requerían mejoras en los mecanismos de financiamiento de las políticas territoriales. Por otra parte, se subrayó la necesidad de medir los impactos de las políticas y los programas en materia territorial, y su sostenibilidad y cumplimiento a lo largo del tiempo. La Agenda 2030 marcaba una mirada de implementación de valores, principios y objetivos; se debía aprovechar esa mirada global para alcanzar objetivos locales de forma más igualitaria.

A continuación, tuvieron lugar las presentaciones de Patricio Proaño, Subsecretario General de Planificación y Desarrollo del Ecuador; Miguel Ángel Moir, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala, y Javier Abugattás, Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN del Perú.

El Subsecretario General de Planificación y Desarrollo del Ecuador destacó el informe voluntario presentado por su país ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, en julio de 2018, en el que se destacaba la alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 con los ODS y la adopción de la Agenda 2030 como política pública oficial del país. Asimismo, subrayó la necesidad de vincular más estrechamente a las personas con los procesos de planificación, con la idea de potenciar el papel de los ejecutores de las políticas y planes en la formulación de los objetivos y estrategias.

El Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala destacó la labor realizada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) para relacionar los ODS con las prioridades nacionales en términos de desarrollo, proceso que había servido para internalizar estos lineamientos de largo plazo en las instituciones públicas a cargo de su ejecución y para detectar los nodos críticos y círculos virtuosos del desarrollo. Este esfuerzo permitía fortalecer la coordinación institucional para enfrentar problemas de alta complejidad, como la segregación urbana y el fortalecimiento de la capacidad de planificación a nivel local.

Por su parte, el Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN del Perú puso de relieve la iniciativa del Centro Nacional sobre la construcción de una imagen del país a 2030 y la actualización de las políticas de Estado con una mirada de largo plazo a 2040. En ese marco de acción, se recalcó la necesidad de crear sistemas de información espacial que permitieran el análisis territorial y la toma de decisiones con una base más precisa.

En términos generales, los expositores resaltaron la vinculación de los respectivos planes de planificación nacional con los ODS. Se refirieron a los desafíos de regular el uso del territorio para alcanzar una distribución equitativa de los servicios básicos y de generar indicadores territoriales para identificar las brechas entre zonas urbanas y rurales. Afirmaron que se debía mejorar la coordinación entre instituciones, aumentar la participación ciudadana y profundizar los procesos de descentralización. Por último, invitaron a reflexionar sobre los mecanismos adecuados para fomentar la cooperación entre los países y entre las instituciones en materia de datos e información territorial, lo que permitiría entender las dinámicas espaciales y generar alertas tempranas con miras al diseño de mejores políticas y planes.

En el debate que siguió, se destacó la necesidad de avanzar hacia la descentralización y ampliar la capacidad de los territorios para mejorar la recaudación tributaria, fundamentalmente mediante impuestos directos. Se destacó la necesidad de fortalecer a los gobiernos locales e intermedios para asumir las competencias que se descentralizarían y de este modo aprovechar su cercanía a la comunidad y su conocimiento de la realidad local. Se hizo hincapié en la formación de planificadores, sobre todo especializados, y en la generación de información local. Se intentaba potenciar una planificación para el desarrollo en que participaran diferentes actores; para ello, resultaba útil la creación de sistemas en que cada institución tuviera un rol y participara en la conformación de instrumentos.

Anexo 3

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
States members of the Commission**

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Fernando Álvarez de Celis, Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública, email: falvarezdecelis@mininterior.gob.ar

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Dorotea Blos, Analista de Políticas Sociales, Secretaría de Planificación y Asuntos Económicos, Ministerio de Planificación, Desarrollo y Gestión, email: dorotea.blos@planejamento.gov.br

CHILE

Representante/Representative:

- Andrea Alvarado, Jefa, División de Evaluación Social de Inversiones, Ministerio de Desarrollo Social, email: aalvarado@desarrollosocial.gob.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Juan Pablo Remolina, Director Encargado de la Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional, Departamento Nacional de Planeación (DNP), email: jremolina@dnp.gov.co

CUBA

Representante/Representative:

- Mildrey Granadillo de la Torre, Viceministra, Ministerio de Economía y Planificación, email: mildrey@mep.gob.cu

DOMINICA

Representante/Representative:

- Gloria Joseph, Permanent Secretary, Ministry of Planning and Economic Development, email: pseplanning@dominica.gov.dm

ECUADOR

Representante/Representative:

- Patricio Proaño, Subsecretario General de Planificación y Desarrollo, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, email: fproano@senplades.gob.ec

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Miguel Ángel Moir, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia, email: miguel.moir@segeplan.gob.gt

JAMAICA

Representante/Representative:

- Elizabeth Emanuel, Programme Director, Planning Institute of Jamaica, email: elizabeth_emanuel@pioj.gov.jm

HONDURAS

Representante/Representative:

- Martha V. Doblado, Secretaria de Coordinación General de Gobierno por Ley, Secretaría de Coordinación General de Gobierno, email: aardon@scgg.gob.hn

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Carlos Tirado Zavala, Embajador de México en la República Dominicana, email: ctiradoz@sre.gob.mx

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Martha Eugenia Tapia Benavides, Jefa de Cancillería y Asuntos Políticos, Embajada de México en la República Dominicana, email: mtapia@sre.gob.mx

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Noris Vásquez, Jefa, Departamento para el Desarrollo del Plan Estratégico Nacional, Dirección de Políticas Públicas, Ministerio de Economía y Finanzas, email: nvasquez@mef.gob.pa

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Javier Abugattás, Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), email: jabugattas@ceplan.gob.pe

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Isidoro Santana, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, email: isantana@economia.gob.do

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Yván Rodríguez, Viceministro de Planificación, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, email: yvanrod@gmail.com

URUGUAY

Representante/Representative:

- Álvaro García, Director, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, email: agarcia@opp.gub.uy

B. Secretaría Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas/Deputy Executive Secretary for Management and Programme Analysis, email: raul.garciabuchaca@un.org
- Cielo Morales, Directora, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: cielo.morales@un.org
- Jimena Arias, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina del Secretario de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of Secretary of the Commission, email: jimena.arias@un.org
- Guido Camú, Oficial a Cargo, Unidad de Información Pública/Officer in Charge, Public Information Unit, email: guido.camu@un.org
- Luis Mauricio Cuervo, Oficial de Asuntos Económicos, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Economic Affairs Officer, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: luismauricio.cuervo@un.org
- Alicia Williner, Asistente Superior de Investigación, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Senior Research Assistant, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: alicia.williner@un.org
- Alejandro Bustamante, Asistente Superior de Asuntos Económicos, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Senior Economic Affairs Assistant, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: alejandro.bustamante@un.org
- Luis Riffo, Asistente Superior de Investigación, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Senior Research Assistant, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: luis.riffo@un.org
- Carlos Sandoval, Asistente Superior de Investigación, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Senior Research Assistant, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: carlos.sandoval@un.org
- Paulina Pizarro, Asistente de Investigación, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Research Assistant, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: paulina.pizarro@un.org